



FENAKIB y WAKO

Triunfan nayaritas en torneo nacional de kickboxing

Representantes del Club Deportivo del Valle, apoyados por don Antonio Echevarría Domínguez, obtuvieron tres medallas de oro, una de bronce, un campeonato, un subcampeonato y dos terceros lugares

Redacción

VER SECCIÓN B



Buenas noticias para 2025

Avanza con éxito programa Salud Casa por Casa: Urenda

En este momento se recorren viviendas con el propósito de conocer sobre enfermedades y medicamentos prescritos. En el mes de diciembre, se habrán de contratar a doctores y enfermeras para que en febrero de 2025 visiten en su domicilio a quienes serán atendidos en su salud

Con un renovado empeño, los programas sociales del gobierno federal se continúan entregando bajo políticas de absoluta transparencia y apertura; en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, las y los mexicanos en mayor desventaja son destinatarios de todas las acciones, dijo la delegada de Bienestar, Martha Patricia Urenda Delgado.

Redacción

PAGINA 7A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Adversidad

La Selección Mexicana buscará hoy en Toluca remontar el dos a cero adverso del partido de ida en San Pedro Sula para avanzar a las semifinales de la Liga de Naciones de la Concacaf. Necesita ganar por tres goles

VER SECCIÓN B

Con prótesis elaboradas en el CREE

Encuentran personas con discapacidad respaldo del DIF

La entrega de 19 prótesis transfemorales y transtibiales, así como un silla de ruedas para pacientes con parálisis cerebral infantil viene a atender las necesidades de personas con discapacidad física que requieren este apoyo para reintegrarse a sus actividades cotidianas

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la entrega de 19 prótesis transfemorales y transtibiales, así como un silla de ruedas PCI, con el objetivo de atender las necesidades de personas con discapacidad física, quienes, debido a un accidente, enfermedad o desde su nacimiento, requieren este apoyo para reintegrarse a sus actividades

cotidianas.

Las prótesis fueron elaboradas en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así lo mencionó la titular de la asistencia social en la entidad, reiterando a las y los beneficiarios su compromiso de continuar transformando sus vidas con dedicación y cariño, manteniendo siempre las puertas abiertas de la

institución para lo que ellas, ellos y sus familias necesiten.

“Lo hacemos de verdad con el único interés de poder apoyarlos, de poder servirlos, de poder darles esas herramientas que necesitan ustedes para salir adelante; qué mejor pago podemos recibir que su gratitud, créanme que es lo más, lo más valioso para todos nosotros”.

Redacción

PÁGINA 5A



Conmemora la gesta de Aquiles Serdán

Que nos inspire siempre la lucha por causas: Anabel Guerrero

En el evento se realizaron los honores a la bandera, se montó una guardia de honor y se colocó una ofrenda floral en el monumento de Aquiles Serdán, que se encuentra en la plaza principal del poblado

Redacción

PAGINA 6A

Suerte a los que se fueron

Nadie está prisionero en el PRI: Armando Vélez

Destacó que los expriistas que se fueron por su propia voluntad son hombres y mujeres muy valiosos para otros partidos políticos porque cuentan con experiencia

En opinión del diputado local del Partido Revolucionario Institucional, Armando Vélez, los priistas que se fueron del PRI para nada debilitan al partido.

El parlamentario dijo que en el PRI existe libertad de decisión y consideró que los que abandonaron las filas del Partido Revolucionario Institucional son porque son rentables para otros dirigentes.

Además el parlamentario local comentó que en el PRI no hay prisioneros y en esta institución política no se retiene a nadie.

Fernando y Misael Ulloa PAGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Paquete económico 2025: crónica de un testamento

Dr. Abel Ortiz Prado

Santana pavimenta calles en Bahía

Juan Alonso Romero

Catástrofe exorcizada

El excepcional manejo de las finanzas públicas

Ernesto Acero C.

Pre-Presupuesto

José Luis Olimón Nolasco

Entre charlatanes te veas

Manuel Salinas Solís

PAGINAS 2, 4 Y 6A



Tigres de Álica golea 5-0 a San Juan de Aragón

Cristian Ortiz con tres goles y Leonardo Velasco con dos anotaciones lideraron al equipo nayarita a la victoria en el estadio Nicolás Álvarez Ortega, duelo de la jornada 12 de la Liga Premier.

Javier Carrillo

VER SECCIÓN B

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Paquete económico 2025: cronica de un testamento

****Hoy les comparto un tema económico sumamente especializado e interesante, escrito por él. Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas, Abel Ortiz Prado.**

Pues como cada que escribe un análisis de la magnitud de la preparación y conocimiento del doctor ABEL ORTIZ PRADO, no permite compartirlo, lo hacemos en esta ocasión en forma íntegra, para no echarlo a perder con alguna opinión personal sin ton ni son, así que disfrútenlo...

El testamento de la pasada administración a la sucesora del Poder Ejecutivo Federal quedó escrito en los Precriterios Generales de Política Económica desde el 24/03/2024 describiéndole lo que debe y puede hacer en términos económicos y financieros, anticipándole desde entonces un recorte histórico al gasto público de \$ 480 mil millones equivalente al 8.8% del PIB, no considerando en contraposición crecimiento por el lado de los ingresos -Por el contrario estos se verán presionados a la baja por menor crecimiento económico, disminución en el precio del petróleo de \$70.7 a \$ 57.8 dólares por barril en 2025, reducción de la plataforma petrolera de 1.983 a 1.891 millones de barriles diarios- y un dólar más caro, dejando perdida de alfileres la "Consolidación Fiscal". En este contexto; unas horas después de que la calificadora Moody's modificara su perspectiva de la deuda soberana de México de estable a negativa, la SHCP entregó el Paquete Económico 2025 al Congreso de la Unión, el cual incluye tres documentos clave que nos revelan entre otras cosas las prioridades de gasto de la nueva administración en su 1º año de gobierno: los Criterios Generales de Política Económica "CGPE", la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación "ILIF" y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación "PPEF". Los CGPE establecen el marco macroeconómico que guía la propuesta de la SHCP, incluyendo indicadores como el crecimiento del PIB, la tasa de inflación, el precio de la mezcla mexicana de petróleo, el tipo de cambio y la tasa de interés, entre otros elementos que son esenciales para estimar los ingresos del próximo año, así como la distribución que se hará de estos recursos a través del gasto público. Por su parte, en la Ley Federal de Derechos se incluyen de manera destacada la actualización de las cuotas relacionadas con la Gestión Integral del Agua, marcando pauta a los Gobiernos Subnacionales y en especial a los Municipios para hacer también su tarea.

En la ILIF se estima un ingreso de \$ 9 billones 66 mil 045.80 millones de pesos (mdp) a través de tres fuentes: I.- Ingresos tributarios -impuestos- \$ 5 billones 477,321.50 mdp; II.- Ingresos no tributarios -derechos, productos y aprovechamientos- \$ 1 billón 851,673.70 y III.- Deuda Pública \$ 1 billón 737,050.60

mdp; escenario en el cual se proyecta una recaudación federal participable de \$ 4 billones 585,352.1 mdp -de la cual se participa a entidades federativas y municipios el 80% por disposición de la Ley de Coordinación Fiscal por concepto de participaciones federales y sirve de referente para determinar las aportaciones federales del ramo 33. Por su parte, el gasto -por similar importe al Ingreso- se aplicará a través de dos grandes vertientes. 1. Gasto Programable \$ 6 billones 527 mil 631.20 mdp para financiar las funciones 1.1 Gobierno (\$ 481,190.10); 1.2 Desarrollo Social (\$ 4,548,984.60) y 1.3 Desarrollo Económico \$ 1,497,456.50) y 2.- Gasto No Programable \$ 2 billones 774 mil 384.50 mdp destinado para: 2.1 Participaciones Federales a Estados y Municipios (\$ 1,340,210.90); 2.2 Deuda Pública (\$ 1,389,373.60) y 2.3 ADEFAS \$ 44,800.00) y donde se identifican importantes recortes al gasto público con relación al ejercicio fiscal anterior en áreas clave como: Agricultura Silvicultura y Pesca (-24.40%) Seguridad Nacional (-15%); Gasto de Inversión (-14%); Salud (-12%); Combustibles y Energía (-4.00%) contrastando con el 5.40% de incremento al pago de la deuda pública y el modesto 1.8% de incremento a las participaciones federales en un entorno donde Entidades Federativas y Municipios tendrán que financiar con este recurso a partir del 2025 el incremento salarial derivado de la reciente reforma al 123 Constitucional para homologar salarios al promedio del IMSS-2023, contrastando además con el 3.4% de incremento en términos reales que solicitó el Congreso de la Unión.

Desde otra visión, y considerando las cifras antes descritas, es importante destacar que en el 2025, el pago de la deuda pública superará en un 3.67% las participaciones federales que recibirán las 32 entidades federativas y los mas de 2,500 municipios de México, mientras que el gasto para desarrollo social, representa 3.03 veces el que se destinará a promover el "Desarrollo Económico", que en su caso, es el motor que generaría el crecimiento económico y la riqueza para su posterior redistribución entre la sociedad. Por otra parte, la reducción en el "Gasto de Inversión" que es el de mayor impacto en la economía por su capacidad para generar empleos y dinámica económica, repercutirá negativamente en el crecimiento del PIB cuya tasa prevista en los CGPE-2025 (2-3%) supera las proyecciones de Instituciones como el BM (1.5%); FMI (1.3%), y OCDE (1.2%) evidenciando el escaso margen de maniobra que se tiene para mejorar la calidad del gasto público, -para privilegiar el gasto de inversión sobre el gasto corriente y del servicio de la deuda- que es una de las estrategias fundamentales en un escenario de astringencia económica, aspectos todos a considerar para llevar a cabo una planeación financiera cautelosa por parte de las Entidades Federativas y Municipios, atendiendo los postulados de la Ley de Disciplina Financiera, considerando además la apreciación que hace Citi-Banamex al puntualizar que la SHCP en lugar de presentar estimaciones de mediano plazo que reflejen sus intenciones de política de ingreso y gasto, decidió presentar inerciales, lo que las hace poco útiles en términos de análisis para la toma de decisiones, precisando además que los ingresos presupuestarios se sustentan en un crecimiento económico contraintuitivo en el contexto de un recorte de gasto público de 1.5 puntos porcentuales del PIB, mencionando además que el supuesto "cuestionable" de un tipo de cambio de \$ 18.5 por dólar al cierre del 2025, le permitió a la SHCP bajar la estimación de la deuda externa ya que según Citi-Banamex la deuda realmente alcanzará un nivel del 55.8% del PIB. -4 puntos porcentuales arriba de la SHCP-. Es ingenuo esperar resultados distintos si seguimos haciendo las cosas de igual manera. aborpra@hotmail.com. Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas. @seguidores...hasta mañana

Santana pavimenta calles en Bahía

Por Juan Alonso Romero



El domingo 17 de noviembre por la tarde, porque Héctor Santana ni los domingos descansa. Lo dijo ayer en dos eventos, donde le entregó al pueblo de Mezcales, dos calles pavimentadas. Si las dos son de pavimento hidráulico, para que tengan una duración promedio de 30 años. Él junto con sus funcionarios y el pueblo, inauguró dos calles.

Mejorando la imagen urbana de las zonas, áreas y colonias, donde se inauguraron estas dos calles.

Facilitando la vialidad de vecinos y del comercio de esas zonas.

La conectividad.

Eliminando a largo plazo, a muy largo plazo los baches, el lodo y los inconvenientes de suelos mojados que son de tierra o de empedrados.

LA PRIMERA CALLE

La primera calle que se inauguró y de inmediato se puso en funcionamiento, está entre la carretera al Colomo y la calle Manzana.

Es la Calle Primavera.

En cuyo evento, estuvieron contentos hombres y mujeres beneficiarias de esa zona.

Le agradecieron a Héctor Santana por esta obra, que definitivamente se vio, como él dijo, dio otra imagen a las casas que bordean a la calle.

Las personas lo invitaron a que la recorriera junto con ellos.

Héctor Santana lo hizo, dialogando y escuchando opiniones.

Al final, allí mismo les hizo entrega de uniformes a un equipo de futbolistas.

Accedió a tomarse fotos con los vecinos y con varios compañeros de los medios de comunicación. Lo hizo así se vio, con gusto, sonriendo y haciendo señas de aceptación.

INFORMÓ

Le informó a la población, que, a su ingreso al XI Ayuntamiento actual, había hecho limpia en el departamento en el área de Licencias. Que ahora se les brindará asesoría y apoyo a todos los propietarios que van a tramitar sus licencias. Para que reúnan todos los documentos que el municipio les solicita y facilitarles su trámite. Porque ya se están digitalizando este departamento, para tener así guardados todos los documentos de cada giro. De tal manera, que cuando vuelvan a renovar su licencia, sus documentos estarán ya en el archivo digital del Ayuntamiento para facilitarles sus trámites.

Informó además que ya está funcionando la ventanilla única, para todos los trámites que se necesiten realizar en el Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

Donde en este año, se atenderán a más de 30 mil negocios.

Sin pedirles mordidas o disimulos.

Que todo pago será el correcto y sin intermediarios.

ATENCIÓN DE SERVICIOS

Que, en su mandato, se iluminará al 100 por ciento, todas las áreas urbanas y rurales de Bahía de Banderas.

Actualmente, se llevan instaladas 2 mil 200 luminarias.

Que en bien de atender las condiciones de vida de los trabajadores municipales.

Se les subieron los salarios a los trabajadores de Aseo Público.

A los del alumbrado público y a quienes andan cortando pastos y podando árboles.

Pero que también se hizo con los policías, para que tengan todos ellos, un ingreso más digno para atender las necesidades de sus familias.

SEGUNDA CALLE



La segunda calle pavimentada, fue la 20 de noviembre, allí mismo en Mezcales. La entregó ante una persistente lluvia, donde una de las vecinas, se disculpó con él. Porque dijo, que ella había puesto en duda su oferta de campaña y que ahora veía que si estaba cumpliendo todo lo que ofreció y que públicamente se lo reconocía. Porque ahora esa zona ya no iba a estar en época de lluvias, llena de lodo. Héctor Santana cortó el listón y dejó funcionando la calle. Les dijo a los vecinos, que estaba muy bien que dudaran de él. Pero que él no le iba a fallar a su pueblo, que vieran cómo andaba él y su equipo, trabajando incluso en domingo.

EXPRESÓ

Además, expresó que, con motivo de un manejo honesto del municipio, sólo en gasto de combustible, el Ayuntamiento se estaba ahorrando un millón de pesos al mes.

Aún, cuando aseo público trabaja más con sus vehículos.

También se mueven más los vehículos de la policía.

Los de tránsito.

Los de protección civil.

Como los del alumbrado público.

Que ya ningún funcionario anda en vehículos oficiales. El vehículo que él usa, es de su propiedad. Porque ahora, los dineros públicos, se utilizan en bien del pueblo, en bien de la comunidad. Luego la lluvia se fue haciendo cada vez más presente. Héctor Santana invitó a los vecinos, a que le acompañaran a cortar el listón de la inauguración. El agua arrecia más, se cortó el listón y así quedó en Mezcales, una excelente calle más pavimentada. Donde ya no habrá más baches, ni lodazal.



JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SRA. MARISELA ENRÍQUEZ CASILLAS

Velación 18/noviembre/2024

📍 Salas de Velación Centro
En sala ORQUÍDEA

Cremación 19/noviembre/2024

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos



Álica

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaria Publica número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,688 (ocho mil seiscientos ochenta y ocho), tomo XXIII (veintitres), libro 6 (seis), de fecha 08 (ocho) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor ALBERTO RUBEN JACOBO JAIME Y/O ALBERTO JACOBO JAIME.

Dicha tramitación la solicito los señores **MARTHA BERNAL RODRIGUEZ Y GUSTAVO ALONSO JACOBO BERNAL** mismos declarándose como únicos y universales herederos a los ciudadanos MARTHA BERNAL RODRIGUEZ Y GUSTAVO ALONSO JACOBO BERNAL la primera como esposa, parentesco por afinidad en primer grado y el segundo como hijo decedente en primer grado y en línea recta- parentesco por consanguinidad, asimismo designándose como albacea a la señora MARTHA BERNAL RODRIGUEZ.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Ixtlán del río, Nayarit; 15 de noviembre Del Año 2024.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13 698 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savión No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iruac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio auspiciado de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



<p>PAÑALES PARA ADULTO CONFIHÁBILE *Excepto predoblado</p> <p>30% DE AHORRO</p>	<p>SHAMPOO HEAD & SHOULDERS 180ml. *Excepto packs</p> <p>25% DE AHORRO</p>	<p>SHAMPOO ÍNTIMO INTIBEL 220 ml.</p> <p>\$49⁵⁰</p>	<p>PILAS KROMICELL LITIO</p> <p>2 pilas x \$29⁹⁰</p>	<p>BOTANA CRACKIS VEGGIES O DESHIDRATADAS</p> <p>30% DE AHORRO</p>
---	--	--	---	--

<p>TU SALUD es primero CARDIOVASCULARES</p> <p>FAMILIA ILTUX</p> <p>40% DE AHORRO</p>	<p>ANTI-ARTRÍTICOS LÍNEA XUMER</p> <p>40% DE AHORRO</p>	<p>ANTIDIABETES ACCU-CHEK 50 tiras reactivas *Excepto packs</p> <p>50% DE AHORRO</p>	<p>FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos LÍNEA NEURALIN</p> <p>40% DE AHORRO</p>	<p>ADEROGLY 5 ampolletas. + PREVENT 20 ml. *Oferta armada</p> <p>\$109⁰⁰</p>
--	---	--	---	---

<p>ANTIGRIPALES TABCIN ACTIVE O NOCHE 12 cápsulas</p> <p>\$54⁰⁰</p>	<p>VÍAS RESPIRATORIAS RICOLA SIN AZÚCAR 27.5 gr.</p> <p>\$26⁰⁰</p>	<p>ANALGÉSICOS MOTRIN SUSPENSIÓN Infantil o pediátrico</p> <p>40% DE AHORRO</p>	<p>ANTIBIÓTICOS FLUONING* 500 o 750 mg.</p> <p>45% DE AHORRO</p>	<p>ANTIHISTAMÍNICOS FAMILIA ZYXEM</p> <p>40% DE AHORRO</p>	<p>BRONCODILATADORES LÍNEA VANNAIR</p> <p>40% DE AHORRO</p>
--	---	---	--	--	---

<p>ANTIÁCIDOS ALKA-SELTZER 12 tabletas efervescentes</p> <p>Llévate 2 por \$69⁰⁰</p>	<p>ALIMENTOS NUTRITIVOS ENSURE ADVANCE 237 ml.</p> <p>\$54⁰⁰</p>	<p>ANTI-INFLAMATORIOS FLANAX 550 mg. 12 o 24 tabletas *Excepto caja rosa</p> <p>40% DE AHORRO</p>	<p>OFTALMOLOGÍA LÍNEA OPTI-FREE PUREMOIST</p> <p>50% DE AHORRO</p>	<p>ANALGÉSICOS PROFENID 100 mg. 20 cápsulas O SOLIAN 200 mg. 14 tabletas</p> <p>40% DE AHORRO</p>	<p>HOMEOPATÍA ARN ARNICA MONTANA 150 glóbulos</p> <p>2x1</p>
---	---	---	--	---	--

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

<p>ANALGÉSICOS PARACETAMOL PEDIÁTRICO PHARMALIFE 30ml. gotas</p> <p>Llévate 2 por \$35⁰⁰</p>	<p>ANTIDIABETES METFORMINA/GLIBENCLAMIDA PHARMALIFE 500/5 mg. 30 tabletas</p> <p>85% DE AHORRO \$35⁰⁰</p>	<p>VÍAS RESPIRATORIAS GUAIFENESINA/OXOLAMINA PHARMALIFE 140 ml. jarabe</p> <p>75% DE AHORRO \$39⁰⁰</p>	<p>CARDIOVASCULARES LOSARTÁN PHARMALIFE 50 mg. 30 tabletas</p> <p>85% DE AHORRO \$26⁰⁰</p>
<p>ALIMENTOS NUTRITIVOS SUPLEMENTO ALIMENTAL PHARMALIFE 237 ml. botella</p> <p>60% DE AHORRO \$33⁰⁰</p>	<p>ANTIÁCIDOS MAGALDRATO/DIMETICONA PHARMALIFE 250 ml. solución</p> <p>75% DE AHORRO \$59⁰⁰</p>	<p>LAXANTES PLÁNTAGO PSYLLIUM PHARMALIFE Natural o Naranja, 400 gr.</p> <p>85% DE AHORRO \$85⁰⁰</p>	<p>VITAMINAS OMEGA 3 PHARMALIFE NATURA 30 cápsulas</p> <p>65% DE AHORRO \$94⁰⁰</p>

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

by Openpay

Cobro de remesas

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwerk México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 19 al 21 de noviembre de 2024. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

AV. ZAPOPAN #568

Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801

Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit

Catástrofe exorcizada

El excepcional manejo de las finanzas públicas

“Por supuesto, aquí hay que tener en cuenta, como siempre, el coeficiente de adversidad de las cosas”
J. P. Sartre

ESCRIBE: ERNESTO ACEROC.

En Nayarit, las finanzas públicas se manejan con habilidad, transparencia, racionalidad y, sobre todo, con honestidad. Los resultados requieren reconocimiento especial porque si los comparamos con otras entidades de la República, Nayarit es ejemplo. El Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha sido riguroso en los lineamientos que ha dado en la materia. Los resultados son elocuentes: no son producto de la casualidad, sino de esfuerzo y pericia indiscutible.

La destreza con la que han debido solventar múltiples adversidades, reclama justo reconocimiento. El manejo que se ha hecho de las finanzas públicas en Nayarit, puede ser ejemplo para otras entidades del país. Es en extremo fácil hablar de finanzas sanas. Cuando evaluamos las dificultades que han debido ser superadas, el enunciado *finanzas sanas*, se valora y se eleva a una categoría superior, a niveles de órdago.

Suena todo lo anterior, lógico, obligado, obvio y simple. No obstante, no es así. Se han debido sortear obstáculos de grandes proporciones. Se ha debido evitar la catástrofe financiera del estado. No es ociosa la declaración del mandatario estatal al reconocer que uno de los dos principales problemas que se han debido resolver, tienen que ver con “el aspecto financiero”. El gobernante lo dijo con naturalidad como si fuera sencillo operar un gobierno cargando con un problema realmente monstruoso.

La problemática del estado es diversa y multidimensional. No obstante, todas las soluciones apuntan a las finanzas públicas. Si es salud, con dinero se resuelve en parte. Si es la seguridad, el dinero es indispensable. Si se trata de infraestructura carretera, la rúa lleva al dinero. Toda la obra social, los programas, las acciones de gobierno con esa marca, requieren recursos financieros.

Claro que las soluciones no se reducen solamente a dinero: se requiere tener altura de miras. Se requiere voluntad

pago de pensiones y obligaciones, ante el estío financiero al que se arribó por irresponsabilidad, ignorancia y deshonestidad.

Cuando hablamos de lo evaluable a partir de lo medible que resulta el tema aquí abordado, lo hacemos con evidencia en mano. Una de esas evidencias la registra la agencia Moody's, que el pasado 9 de septiembre emitió un comunicado que resulta crucial para entender el tema que aquí se aborda. Me refiero al comunicado en el que se determina “la calificación del Estado de Nayarit a BB+ mx” y en el que se precisa que “mantiene la perspectiva positiva y afirma sus calificaciones de deuda”. En el documento que sintetiza el robusto análisis, se deja en claro que “El alza en la calificación de emisor del Estado de Nayarit refleja un crecimiento fuerte en la recaudación de ingresos propios, el registro de márgenes operativos positivos y recurrentes, y un nivel manejable y decreciente de la deuda de largo plazo. La acción también refleja una mejora en las prácticas de manejo del presupuesto y de la deuda observada en ejercicios recientes”. La reseña muestra una enorme potencia discursiva, que muestra lo que se ha hecho y el universo de adversidades heredada.

La Era de las Irresponsabilidad está detrás de las adversidades que han debido sortearse hábilmente. El problema de las pensiones y jubilaciones se gestó en esa Era. La deuda pública se desbarrancó en la Era de la Cleptocracia, como también la podríamos nombrar. La deuda institucional también es herencia maldita de la Era de la Mediocridad.

Toda la anterior digresión puede servir para darnos una idea de la dimensión de los problemas que han debido sortearse. Toda esa serie de datos, indicadores y demás, pueden servir para que tengamos una idea de los problemas que han debido resolverse para estar en condiciones de dar respuestas prontas a la gente que lo requiere y que lo reclama.

Se dice con relativa facilidad que las finanzas del estado han sido manejadas con habilidad, con transparencia, con racionalidad y, sobre todo, con honestidad. Ninguno de los cuatro ejes sobra en el manejo de las finanzas estatales. La pericia técnica en el manejo del dinero público es piedra angular en todo el esfuerzo del doctor Navarro Quintero. Sin esa maestría en el manejo de las finanzas públicas, el Gobierno con Perspectiva Social del Gobernador nayarita, habría sido imposible. No ha sido fácil nada de lo realizado. Eso cuenta a la hora del juicio que hará la historia.

Pre-Presupuesto

José Luis Olimón Nolasco

Como era de esperarse, así como la semana pasada una buena parte de los cartones y los artículos de opinión de la prensa escrita se centraron en la reelección de Rosario Piedra Ibarra como Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por un periodo de cinco años, los cartones y artículos de opinión de este lunes día en que suelen publicarse las colaboraciones de los principales opinadores [esos que han venido siendo estigmatizados desde diversos frentes, especialmente desde el poder soberano real] se han concentrado en el tema del proyecto de presupuesto el Pre-Presupuesto 2025 presentado por el Secretario de Hacienda el pasado día 15. Entre esos artículos de opinión como era de esperarse también solo hay uno de la autoría de Ricardo Monreal que después de hacer una referencia al Premio Nobel de Economía 1998 Amartya Sen para quien “un desarrollo auténtico [...] consiste en garantizar que la gente tenga un acceso efectivo a derechos como educación, salud y seguridad, así como oportunidades que les permitan desplegar su potencial en todos los ámbitos” afirma que el Paquete Económico 2025 se alinea con esa perspectiva y encarna “una hoja de ruta para seguir construyendo un México más justo y equitativo”.

El resto muestran una postura crítica hacia la propuesta de Hacienda; una postura crítica que no está exenta de un mayor o menor sustento...

Por el lado de los ingresos, la principal crítica está orientada al que consideran un excesivo optimismo en cuanto al crecimiento de la economía, el cálculo de la inflación, la cotización del peso frente al dólar americano y el precio del petróleo contemplado.

El foco de las críticas tiene que ver con la distribución “del pastel”, por aquello que se lee en el evangelio según San Mateo “donde está tu tesoro ahí está tu corazón” o aquel dicho popular “obras son amores y no buenas razones”.

El mismísimo viernes 15 de noviembre por la noche, la redacción de “El Economista” publicó un artículo en que presenta un panorama general de las dependencias más castigadas y más beneficiadas en el presupuesto así como los proyectos de inversión y los programas prioritarios que contarán con mayores recursos.

Asimismo, el Instituto Mexicana para la Competitividad A.C. [IMCO] publicó un “Análisis del Paquete Económico 2025” en el que ofrece también como el artículo de “El Economista” una perspectiva de exposición de datos más que de crítica directa como sí lo hacen algunos de los artículos de opinión antes mencionados.

¿Por dónde van las obras que no las buenas razones?

¿Por dónde andan el tesoro y el corazón?

Antes de entrar a las dependencias beneficiadas y castigadas, un breve asomo al anexo 1 del “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025”, en el que se pueden apreciar los grandes rubros en que se divide el gasto neto total.

En él destacan los grandes ramos de la Administración Pública desglosados. Ahí aparecen seis rubros que representan el 71.5% de un presupuesto total de 9,302,015,800,000: IMSS e ISSSTE; Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y transferencias a las entidades de control [OICs]; Aportaciones a la Seguridad Social; Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; PEMEX y CFE y Deuda Pública.

Usuarios del transporte público

Aplauden reparación de techo en marquesina del Nacional Monte de Piedad

“Aunque es parte de sus obligaciones, aplaudimos esa decisión de reparar el techo de la marquesina, se ve que es una empresa responsable porque finalmente ponía en peligro a todo mundo, sostuvo José Carlos Lemus, vecino de la calle Puebla del centro histórico

Oscar Gil

Personas que se ven obligadas a tomar el camión a las puertas del Nacional Monte de Piedad que se ubica sobre avenida Allende de esta ciudad capital, agradecen a directivos de esta institución, ya que finalmente su petición fue escuchada, pues se logró reparar la techumbre que semanas atrás representaban un peligro para quienes a diario se dan cita en este lugar para tomar las distintas rutas que los llevan finalmente a sus destinos.

Doña Aurora García, comerciante de papas fritas en avenida Allende se dice muy agradecida ya que el peligro ha desaparecido del lugar. “Así reparado el

techo y pintado nos dan ganas hasta de permanecer más tiempo y vender más; la marquesina ya tiene una nueva imagen y ha dejado de representar un peligro tanto para los que toman el camión como para los que traen sus artículos a empeñar; la verdad que el gesto se agradece”.

“Aunque es parte de sus obligaciones, aplaudimos esa decisión de reparar el techo de la marquesina, se ve que es una empresa socialmente responsable porque finalmente ponía en peligro a todo mundo, empleados, vendedores y transeúntes”, sostuvo José Carlos Lemus, vecino de la calle Puebla del centro histórico de Tepic.

En relación con las entidades más beneficiadas en el Presupuesto 2025 [siempre en relación con el presupuesto 2024], el artículo de “El Economista” ordena las entidades de acuerdo con la variación porcentual.

Desde esa perspectiva, las dos entidades más beneficiadas son SEDATU, con un aumento del 183.2% y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con un aumento del 57.5%. Sin embargo, la gráfica que ofrece el análisis del IMCO muestra que el presupuesto de estas dos entidades es poco significativo en el presupuesto total ya que el presupuesto de SEDATU pasa de 12.9 a 38 mmdp y el de la SICT de 85.7 a 140.8 mmdp.

Por ello, se puede decir que los aumentos presupuestales más significativos son: el 4.7% de aumento al presupuesto del IMSS [de 1,346 a 1,489.4 mmdp, es decir 143,400,000,000 más] y el 2.2% de la Secretaría del Bienestar que pasó de 543.9 a 579.9 mmdp, lo que representa un aumento de 36,000,000,000.

En cuanto a las entidades más castigadas en el presupuesto 2025 hay 8 que sufrirán una disminución presupuestal de más de un 30%.

Las disminuciones presupuestales de la Secretaría de la Defensa Nacional [43.8%] y de la Secretaría de Energía [20.9%] son las más significativas por el volumen de sus respectivas reducciones ya que DEFENSA pasa de un presupuesto de 259.4 a 152 mmdp, es decir, una reducción de 107,400,000,000, mientras que SENER pasa de un presupuesto de 167.7 a 138.3 mmdp, o sea, una reducción de 29,400,000,000.

Hay otras reducciones que, aunque no representan altos porcentajes del presupuesto general, sí muestran que, más allá de las buenas razones o de las palabras, el corazón y los amores de la nueva administración no andan por donde parecen exigirlo los retos que enfrenta o por donde se podría esperar que anduviera de acuerdo con el perfil de la Jefa del Ejecutivo...

Por un lado, la disminución del 36.2% al presupuesto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el del 34% al de la Secretaría de Salud y, por otro, la reducción del 39.4% al presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y del 30.8% al de la recientemente creada Secretaría de Cultura confirman lo antes dicho de que en el presupuesto no se aprecia la voluntad política de atender los retos provenientes del área de la seguridad pública, del área de la salud, del área del medio ambiente y de la cultura...

Ahora bien, donde se muestra con más claridad por donde andan el tesoro y el corazón de la presente administración, es en sus programas y proyectos prioritarios que, en su conjunto, contarán con 1.02 billones de pesos [11% del gasto total].

En cuanto a los Programas Sociales cuyo presupuesto asciende a 835,705 millones de pesos el presupuesto más elevado sigue siendo el dedicado a la Pensión para Adultos Mayores [483,427 mdp] y, en segundo lugar, el destinado a la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, con un nada despreciable presupuesto de 78,840 mdp.

En los proyectos de inversión se muestra sin duda el amor preferencial por los trenes [un amor en el que parece estar presente una nostalgia decimonónica y porfiriana], ya que de los 189,000 mdp, 149,000 se invertirán en trenes: Tren Maya [40,000 mdp]; Tren México-Querétaro [30,000 mdp]; Tren Interoceánico [25,000 mdp]; Tren AIFA-Pachuca [25,000 mdp]; Tren Saltillo-Nuevo Laredo [10,000 mdp]; Tren Querétaro-Irapuato [10,000 mdp]; Tren interurbano [6,000 mdp] y Tren Lechería-AIFA [3,000 mdp].

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXP. 30/2022

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE MULTISERVICIOS “RUBEN MARTI”
S.C.L. y/o COOPERATIVA DE MULTISERVICIOS.
SE IGNORA DOMICILIO

POR ESTE CONDUCTO SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO AL RUBRO SUPERIOR DERECHO INDICADO, DERVIADO DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO PRESENTADA POR SAMUEL BEAS CARRILLO, EN SU CONTRA, RECAYO UNA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que la parte actora SAMUEL BEAS CARRILLO, demostró los hechos constitutivos de su acción, en tanto, que la parte demandada COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE MULTISERVICIOS “RUBEN MARTI” S.C.L. y/o COOPERATIVA DE MULTISERVICIOS, así como el codemandado Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, no dieron contestación a la demanda incoada en su contra, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se declara que se ha consumado a favor de SAMUEL BEAS CARRILLO, la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, respecto del lote de terreno urbano marcado con el NÚMERO 01, DE LA MANZANA A, SECTOR 5 DE LA COLONIA LANDAREÑAS, UBICADO EN XALISCO NAYARIT, con una extensión superficial de 503.50 metros cuadrados.

TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución, y de conformidad al artículo 1141 del Código Civil Vigente, gírese atento oficio al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a efecto de que se sirva Inscribir la presente resolución, misma que servirá de título de propiedad al actor para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito a su favor, y se cancela la inscripción que aparece a favor de la hoy demandada COOPERATIVA DE MULTISERVICIOS.

CUARTO. Se ABSUELVE a los demandados COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE MULTISERVICIOS “RUBEN MARTI” S.C.L. y/o COOPERATIVA DE MULTISERVICIOS, así como el codemandado Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del pago de Gastos y Costas que se hayan generado con motivo de la tramitación del juicio.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta Resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I inciso e, del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado en Derecho Roberto Reyes Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con sede en esta ciudad, por y ante la Licenciada en Derecho Fabiola Margarita Cortes Solís, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 21 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

---- Para publicar edictos en este juzgado por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación cuando menos siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

2/2

SUCESSION INTAMENTARIA A BIENES
DE LA SEÑORA MARIA ELENA NAVARRETE ZAVALA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora MARIA ELENA NAVARRETE ZAVALA, quien falleció el 22 de mayo del 2022, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por el señor SALVADOR EMILIO VERGARA E YSAS por su propio derecho y con el carácter de Albacea, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,122, tomo 46, libro 2, de fecha 31 de octubre del 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 31 de octubre del 2024

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Con prótesis elaboradas en el CREE

Encuentran personas con discapacidad respaldo del DIF



** La entrega de 19 prótesis transfemorales y transtibiales, así como un silla de ruedas para pacientes con parálisis cerebral infantil viene a atender las necesidades de personas con discapacidad física que requieren este apoyo para reintegrarse a sus actividades cotidianas

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la entrega de 19 prótesis transfemorales y transtibiales, así como un silla de ruedas PCI, con el objetivo de atender las necesidades de personas con discapacidad física, quienes, debido a un accidente, enfermedad o desde su nacimiento, requieren este apoyo para reintegrarse a sus actividades cotidianas.

Las prótesis fueron elaboradas en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así lo mencionó la titular de la asistencia social en la entidad, reiterando a las y los beneficiarios su compromiso de continuar transformando sus vidas con dedicación y cariño, manteniendo siempre las puertas abiertas de la institución para lo que ellas, ellos y sus familias necesiten.

“Lo hacemos de verdad con el único interés de poder apoyarlos, de poder servirlos, de poder darles esas

herramientas que necesitan ustedes para salir adelante; qué mejor pago podemos recibir que su gratitud, créanme que es lo más, lo más valioso para todos nosotros, el ver que hemos contribuido a que ustedes puedan tener una mejor calidad de vida y a que puedan desarrollarse y desempeñarse, eso es lo más importante, que ustedes se sientan capaces porque lo son”, reafirmó.

Las y los beneficiarios provenientes de los municipios de Xalisco, Ixtlán del Río, San Blas, Santiago Ixcuintla, Compostela, Huajicori y Tepic, ahora cuentan con mejores herramientas para enfrentar los desafíos diarios en su vida, acompañados con el cuidado de especialistas médicos y rehabilitación física, para su adaptación en el uso de las prótesis. A través de estos apoyos, el Corazón de Tu Gobierno reafirma su compromiso de brindar atención integral y apoyo a personas con discapacidad física, contribuyendo así a construir una sociedad más justa e inclusiva.

Con la brigadas *Sembrando Esperanza*

Llevará el PT salud a las comunidades del estado

“Cabe precisar que en esta brigada no hay improvisación, serán profesionistas con título y cédula profesional, en el caso del doctor Rodolfo él es un médico graduado-titulado que incluso en este momento es maestro de una universidad privada en la carrera de medicina”, aseguró el diputado Ortiz Rodríguez

Óscar Gil

Esta mañana de lunes, en conferencia de prensa, diputados locales y federales de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) dieron a conocer los pormenores de una convocatoria que tiene que ver justamente con una brigada de salud que estarán ofreciendo a lo largo y ancho del estado con un equipo de médicos, enfermeros, terapeutas físicos y psicólogos, consultas sin costo alguno, además de asesoría jurídica como un tema complementario.

Jorge Armando Ortiz Rodríguez, diputado federal por Nayarit, sostuvo que serán atendidas todas aquellas personas que se acerquen hasta el punto de la brigada que se anunciará con bastante antelación: “Y cuando el diagnóstico sea que requiere un medicamento pues se les va a dar la receta y nosotros vamos a llevar un dispensario médico y en el caso de que lo que se receta está en el dispensario se les va a dar el medicamento gratuito el tema básico

y cuando haya una urgencia será atendida en ese momento y canalizada bueno a la institución que corresponda; habrá además exámenes de la vista, en sí las consulta serán gratuitas.

“Como ya se ha explicado en otras ocasiones ésta no es una actividad que vayamos hacer por primera vez, siendo yo diputado local impulsamos lo que denominamos las brigadas *Sembrando Esperanza* y en una segunda etapa, como diputado federal coordinadas por Santiago, por Ricardo y por Yesenia estuvimos haciendo diez brigadas de desarrollo voluntarias en esta alianza. Y ahora vamos hacer esta fusión de esta dos experiencias en algo más grande y ya no solamente respaldo por un servidor sino también con el respaldo inicialmente de la diputada local Magdalena García por Tepic, por el Distrito Nueve y vamos a invitar y esperamos pronto anunciar la incorporación de otros diputados, regidores, síndico, alcaldes sobre todo del PT para fortalecer estas brigada de salud”.

El diputado federal por Nayarit del Partido del Trabajo despejó la duda sobre qué tipo de personal será quienes atiendan dichas brigadas de salud: “La brigada va a estar en todo el estado, según la solicitud que se haga, el único requisito que ocupamos para que la brigada funcione fuera de la capital es de que se involucre la comunidad y tengamos nosotros personas que atender, en este caso un mínimo de cien; por de lo contrario estaríamos desaprovechando el esfuerzo y la buena voluntad de los médicos si vamos a un municipio a tres horas de la capital para atender sólo a cinco personas y vamos 20 brigadistas.

“Cabe precisar que en esta brigada no hay improvisación, serán profesionistas con título y cédula profesional, en el caso del doctor Rodolfo él es un médico graduado-titulado que incluso en este momento es maestro universitario de una universidad privada en la carrera de medicina, e igual los compañeros en las áreas que tienen, que están especializados pues tiene su certificación, también va a haber algunos estudiantes sobre todo estudiantes que hemos ayudado a gestionar becas por parte de la FEN o nosotros que se suman como voluntarios para también estar devolviéndole a la comunidad, pero siempre, siempre va estar en cada área un profesionista titulado y con cédula profesional vigente que va hacer el que va a garantizar que el medicamento que se recete o el procedimiento médico que se haga esté avalado por un profesional de la salud, titulado y con cédula profesional”.

Suerte a los que se fueron

Nadie está prisionero en el PRI: Armando Vélez

** Destacó que los expriistas que se fueron por su propia voluntad son hombres y mujeres *muy valiosos* para otros partidos políticos porque cuentan con experiencia

Fernando y Misael Ulloa

En opinión del diputado local del Partido Revolucionario Institucional, Armando Vélez, los priistas que se fueron del PRI para nada debilitan al partido.

El parlamentario dijo que en el PRI existe libertad de decisión y consideró que los que abandonaron las filas del Partido Revolucionario Institucional fue porque son rentables para otros dirigentes.

Además el parlamentario local comentó



que en el PRI no hay prisioneros y en esta institución política no se retiene a nadie.

Destacó que los expriistas que se fueron por su propia voluntad son hombres y mujeres “muy valiosos” para otros partidos políticos porque cuentan con experiencia y tienen una gran aceptación entre el electorado nayarita.

Armando Vélez refirió que en la actualidad el PRI se está renovando con nuevos cuadros políticos para lograr integrar una gran alianza en el próximo proceso local electoral.

Finalmente, el diputado local del PRI aseveró que ahora no son tiempos de hablar de candidaturas pero sí de estructurar al Partido Revolucionario Institucional: “Y hacer un gran equipo con los militantes del PRI en todo el estado de Nayarit”.

EDICTO

EXP. NUM.-250/2007

MARÍA JACQUELINE JUG LÓPEZ

SE IGNORA DOMICILIO

COMUNICO A USTED, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO AL RUBRO INDICADO, SE DICTO SENTENCIA CON FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

RESOLUTIVOS:

Primero. Se declara procedente el incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por **Samuel Vicente Jug Rosas** en contra de **María Jacqueline y Vivian Alondra de apellidos Jug López**, en consecuencia:

Segundo. Se decreta la **cancelación de la pensión alimenticia** que actualmente otorga **Samuel Vicente Jug Rosas**, a sus hijas **María Jacqueline y Vivian Alondra de apellidos Jug López** y que fue fijada en sentencia de fecha **doce de abril de dos mil dieciséis**, y, por ende:

Tercero. En su oportunidad, **gírese atento al Delegado del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Nayarit**, con domicilio conocido en esta ciudad de Tepic, Nayarit, para efecto de que cancele y deje insubsistente el oficio número **2018/2016**, recibido el día diecinueve de abril de dos mil dieciséis, y a partir de esta fecha, no se le realice descuento alguno a **Samuel Vicente Jug Rosas**, por concepto de pensión alimenticia, derivado del presente expediente.

Cuarto. Una vez que quede firme la presente resolución interlocutoria remítase al **Archivo Definitivo del Poder Judicial del Estado**, previa anotación en el Libro de Gobierno respectivo, como asunto totalmente concluido. De conformidad a los numerales 3, 258 y 262 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Quinto. Notifíquese de manera personal a la parte demandada **María Jacqueline Jug López**, mediante edictos que deberán publicarse por 2 veces con un mínimo de 3 y un máximo de 8 días entre y otra publicación en el periódico oficial del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de **cinco días**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió, el día de su fecha en sentencia interlocutoria, la Licenciada **Ma. Guadalupe Martínez Castañeda**, Jueza Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en esta Ciudad, ante la Licenciada en derecho **Paola Guadalupe Cruz**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 31 DE OCTUBRE DEL 2024.

LIC. PAOLA GUADALUPE CRUZ
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar

Para publicarse dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes de la señora **JOSEFINA MADRIGAL PRECIADO**, también conocida como **JOSEFINA MADRIGAL, JOSEFINA MADRIGAL DE FIGUEROA o JOSEFINA MADRIGAL PRECIADO DE FIGUEROA**, a solicitud de las Señoras **MARTHA LILIA ROSA y MARIA DEL CARMEN ambas de apellidos FIGUEROA MADRIGAL**, quienes me presentaron Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por la *de cujus*, en la escritura pública número 1250, tomo IV, libro 3, de fecha 17 de agosto del año 2002, pasada ante la fe del Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, titular de la Notaría Pública número 26, en convenio de asociación notarial con el Licenciado Ney González Sánchez, titular de la Notaría Pública 30, ambos de esta demarcación notarial, en la cual instituyó Herederas a las solicitantes.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó con fecha 6 seis de los corrientes, en el instrumento público número 11,590 tomo décimo quinto, libro noveno, del protocolo a mi cargo. La herederas mencionadas manifestaron su conformidad, reconocieron la validez del Testamento, aceptaron la herencia, y la C. **MARTHA LILIA ROSA FIGUEROA MADRIGAL**, aceptó el cargo de albacea, por lo que procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 16 de noviembre de 2024.

LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 21



Entre charlatanes te veas

Manuel Salinas Solís

La historia de la charlatanería es la sempiterna historia de los seres humanos de todos los tiempos y lugares que seducidos por sus propias fantasías, caen en el garlito de los charlatanes que en el mundo han sido como diría el clásico

Charlatanería dice el diccionario es la práctica de la mentira, difundida a veces en rumores sobre hechos falsos deliberadamente orientados a engañar. La charlatanería guarda parentesco con la acción de "embaucar, a base de un discurso entusiasta de aparente sensatez"

Charlatán como aquél modesto merolico por ejemplo que conoció en la plaza de Loreto, cerca de mi escuela secundaria en pleno centro histórico de la Ciudad de México que valido de su interminable y mágica verborrea, congregaba en torno suyo, a un pequeño público que fascinado con la promesa de ver salir de un costal a "Chimina repugnante animal del demonio" una bella joven que se había convertido en víbora venenosa en castigo por haber desobedecido según esto a sus padres, aguantaba a pie firme el chaparrón de palabras dichas en el tonillo inconfundible del chilango de barriada que al final de cuentas lo único que trataba era vender entre sus crédulos oyentes la "pomada milagrosa" que untada a discreción hacia borrar las arrugas del mas arrugado y senil de sus escuchas.

O el *fósforo vitacal* elixir maravilloso que con dos simples tomas era capaz de devolver la vida a un gélido cadáver.

Pero claro como en todo, también en esto de los charlatanes y las charlatanías hay sus categorías.

Si los charlatanes de mi adolescencia hubiesen existido en esta era del internet y los medios electrónicos hoy tendrían miles de seguidores y habrían alcanzado la indiscutible respetabilidad y admiración de los actuales influencers

Aquel charlatán que jamás

cumplía su promesa de hacer salir de aquél mítico costal a la misteriosa Chimina, con lo cual de paso se probaba indirectamente su talante desobediente, guardaba sideral distancia por ejemplo con Rasputín, con quien al propio tiempo, lo unía innegable parentesco. Parentesco en el arte del engaño. Engaño del que se valió "este santo demonio" para robar la voluntad del Zar Nicolás II y de la Zarina Alejandra quien no hallaba hasta que halló —según contaron después sus íntimos— como pagarle la salud hipotéticamente devuelta a su hijo Alekséi Nicoláyevich Románov víctima de hemofilia.

Pero todo cuanto llevo dicho me hizo recordar el alucinante caso de la "doctora" Marilyn lamentablemente no Monroe, sino Marilyn Cote quien fue recién descubierta en la ciudad de Puebla y quien desde hace varios años se hacía pasar con grandes honores y reconocimientos de prestigiadas instituciones como la risueña Universidad de Harvard entre otras, como psiquiatra supuesta tratante de legiones de pacientes de todas condiciones y clases sociales a los cuales, con la rapidez que dicen se persigna un curaloco, diagnosticaba a diestra y siniestra esquizofrenias de todas graduaciones y expendía disparatadas y peligrosas recetas, a ciencia y paciencia de las autoridades sanitarias poblanas y no poblanas, hasta que alguno de sus esquizofrénicos pacientitos comenzó a ver cosas extrañas en el conducirse de su facultativa y decidió jalar del hilo hasta descubrir para su azoro que la dama ni es doctora, ni psicóloga, ni psiquiatra. Es eso sí según título expedido supuestamente por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla el 11 de abril del 2000 como "Abogado, Notario y Actuario". En esa calidad con que la acredita esa Benemérita institución y su evidente honorabilidad y decencia está en situación sobrada para autopostularse como juez, magistrado o ministro del nuevo Poder Judicial Federal. La lleva de gane....

Para todos salud y fibra!!!

Conmemora la gesta de Aquiles Serdán

Que nos inspire siempre la lucha por causas: Anabel Guerrero

En el evento se realizaron los honores a la bandera, se montó una guardia de honor y se colocó una ofrenda floral en el monumento de Aquiles Serdán, que se encuentra en la plaza principal del poblado

Redacción

La presidenta municipal de Xalisco, Maestra Anabel Guerrero, acudió al evento conmemorativo por el 114 aniversario del levantamiento armado de Aquiles Serdán, que se realizó en el poblado que lleva el nombre del emblemático personaje.

En el evento se realizaron los honores a la bandera, se montó una guardia de honor y se colocó una ofrenda floral en el monumento de Aquiles Serdán, que se encuentra en la plaza principal del poblado.

Durante su intervención, la Maestra Anabel Guerrero destacó la importancia de esta fecha y señaló

que la lucha por causas legítimas deben siempre inspirar: "Me honra y me es grato estar aquí porque estamos conmemorando, sin duda, uno de los momentos históricos más importantes de nuestro país. Porque Aquiles Serdán, junto con sus hermanos, fueron los primeros que se unieron a Francisco I. Madero en esta revolución que como todos sabemos tenía como propósito mejorar las condiciones de los trabajadores".



A este evento conmemorativo asistieron representantes de distintos órdenes de gobierno y autoridades ejidales. Luego de la ceremonia de protocolo se realizó la coronación de la flor del ejido.

También los insectos son protegidos

Reubican enjambres de abejas en Xalisco

"No es africana porque es una mezcla de europea con africana que ya se estableció, la africana siempre tiende a emigrar, pero la europea es más productora de miel", explica el subdirector de Protección Civil

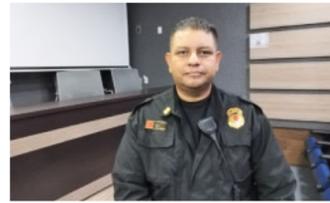
Fernando y Misael Ulloa

Atonatiuh Miranda, subdirector de Protección Civil en el municipio de Xalisco, advierte sobre el peligro que existe por la presencia de enjambres de abejas en diversos puntos de esta cabecera municipal.

El funcionario municipal explicó que cuando se reporta un enjambre de abejas en el interior de una escuela o en alguna zona de riesgo, se actúa de inmediato.

Sin embargo, puntualizó que en la actualidad las abejas no se exterminan, sólo se reubican: "Anteriormente se eliminaban, ahora se reubican para que las abejas sigan haciendo su polinización".

Explicó que cuando en los



panales de abejas ya existe una colmena, los riesgos se incrementan: "Porque ya tienen su casa, ya tienen su miel y se hacen más agresivas".

En este mismo contexto, el entrevistado aseguró que por día en el municipio de Xalisco se atienden entre 10 y 15 reportes de la presencia de abejas en diversos lugares del municipio.

Aclaró que las abejas que

predominan en tierras nayaritas es la abeja africanizada: "No es africana porque es una mezcla de europea con africana que ya se estableció, la africana siempre tiende a emigrar, pero la europea es más productora de miel".

Finalmente Atonatiuh Miranda dio a conocer que las abejas siempre construirán sus nidos en lugares abandonados o en espacios donde exista poco ruido, asimismo advirtió que las abejas siempre están a la defensiva y marcan su territorio en un diámetro de aproximadamente 200 metros a la redonda, por lo que piden que en caso de ser atacados por ellas busquen protección entre la maleza, en una pila de agua, pero nunca corran.

Familias de Ixtlán del Río

Reconocen apoyos llevados por Beatriz Estrada

Elena Rodríguez Sedano, una de las beneficiarias, agradeció especialmente las dotaciones alimentarias entregadas, pues asegura que gracias a este apoyo, las familias de su comunidad pueden vivir con más tranquilidad y contar con una alimentación balanceada

Redacción

Cientos de familias de Ixtlán del Río expresaron su agradecimiento y reconocimiento al compromiso de la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, por su labor en beneficio de la alimentación y la salud en sus comunidades. Durante su visita en la cabecera municipal, la ciudadanía le dio la bienvenida y compartió con ella las necesidades más apremiantes que enfrentan en sus hogares.

Elena Rodríguez Sedano, una de las beneficiarias, agradeció especialmente las dotaciones alimentarias entregadas, pues asegura que gracias a este apoyo, las familias de su comunidad pueden vivir con más

tranquilidad y contar con una alimentación balanceada en cada comida del día: "nosotros le agradecemos a la doctora que nos dé el apoyo, muy bueno, gracias a Dios. Nos ayuda con la despensa, la guardamos y ahí la vamos comiendo y agarrándole", compartió.

Para el Corazón de Tu Gobierno, asegurar una alimentación nutritiva y de calidad en cada hogar nayarita es una prioridad, y por ello se reafirman esfuerzos para gestionar apoyos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad. Además de las dotaciones alimentarias, las familias de Ixtlán del Río aprovecharon los servicios de la gira Latidos del Corazón y aquellos que lo solicitaron también recibieron sillas de ruedas, ofreciéndoles una mejora significativa en su calidad de vida.

¡Creciendo juntos!

Desde PASADO MAÑANA

visita tu nueva SuperFarmacia



Bld. Luis Donaldo Colosio No. 115,

Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.



ATENCIÓN
PERSONAL
DÍA Y NOCHE

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO
#115

¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!



Buenas noticias para 2025

Avanza con éxito programa Salud Casa por Casa: Urenda

En este momento se recorren viviendas con el propósito de conocer sobre enfermedades y medicamentos prescritos. En el mes de diciembre, se habrán de contratar a doctores y enfermeras para que en febrero de 2025 visiten en su domicilio a quienes serán atendidos en su salud

Redacción

que en febrero de 2025 visiten casa por casa a quienes serán atendidos en su salud.

"Es un programa prioritario de la presidenta Claudia Sheinbaum y estamos trabajando muy duro para estar a la altura de cada etapa".

Finalmente la delegada de los programas sociales en la entidad se mostró muy segura de alcanzar la meta, primero en la etapa de recorrido para conocer la necesidad y llegar en 2025 con la operación correcta del programa Salud Casa por Casa, que es, insistió, una gran respuesta a una necesidad muy puntual.

Con un renovado empeño, los programas sociales del gobierno federal se continúan entregando bajo políticas de absoluta transparencia y apertura; en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, las y los mexicanos en mayor desventaja son destinatarios de todas las acciones, dijo la delegada de Bienestar, Martha Patricia Urenda Delgado.

En entrevista, se refirió al programa Salud Casa por Casa, que en una primera etapa, de octubre a diciembre visitará a los beneficiarios de los programas de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad, para preguntarles por su salud y los medicamentos que tienen prescritos.

Explicó Urenda Delgado que en el mes de diciembre se habrán de contratar a doctores y enfermeras de este programa para



PRIMER AVISO NOTARIAL

1

En escritura número 32,903 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES, de fecha 20 veinte de octubre del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo de la notaría 56 cincuenta y seis, a cargo del Licenciado HERBERTO ORTEGA JIMENEZ, de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, la señora LAURA ALCALÁ AGUIAR, también conocida como MA. AURITA ALCALÁ AGUILAR como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor MIGUEL ANGEL ORTIZ ALCALÁ como ALBACEA; radicaron la sucesión testamentaria a bienes del de cujus MIGUEL ANGEL ORTIZ BALDERAS, exhibiendo para ese efecto el testimonio en escritura pública número 13,287 trece mil doscientos ochenta y siete, de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Heriberto Ortega Jiménez, titular de la Notaría Pública número 56 cincuenta y seis, de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, Jalisco; en la que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por la de cujus.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiestan expresamente:
I.- Su conformidad en llevar la continuación de la tramitación del procedimiento sucesorio ante la Notaría a mi cargo.
II.- Ratifica su reconocimiento sobre la validez del testamento público abierto citado.
III.- Ratifica la aceptación de la herencia, como única y universal heredera instituido en su favor, en el testamento de mérito.
IV.- Reconoce por sí ante sí, sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento de mérito; y
V.- Su intención de proceder por común acuerdo.

El señor MIGUEL ANGEL ORTIZ ALCALÁ manifestó su carácter de albacea instituido en el testamento, que procederá en su oportunidad, a practicar las operaciones de inventario y avalúos.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit

DOCTOR EN DERECHO. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

PRIMER AVISO NOTARIAL

En escritura número 19,022 DIECINUEVE MIL VEINTIDÓS de fecha 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, el señor SALVADOR HERNÁNDEZ DURÁN como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y el señor SALVADOR HERNÁNDEZ SANDOVAL como ALBACEA; radicaron en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la de cujus CATALINA SANDOVAL RODRÍGUEZ, (También conocida como CATALINA SANDOVAL DE HERNÁNDEZ), exhibiendo para ese efecto el testimonio en escritura pública número 8,893 ocho mil ochocientos noventa y tres, de fecha 4 cuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Cárdenas Navarro, titular de la Notaría Pública número 1 uno, de la ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco; en la que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por la de cujus.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 170 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiestan expresamente:
I.- Su conformidad en llevar la tramitación del procedimiento sucesorio ante la Notaría a mi cargo.
II.- Ratifica su reconocimiento sobre la validez del testamento público abierto citado.
III.- Ratifica la aceptación de la herencia, como único y universal heredero instituido en su favor, en el testamento de mérito.
IV.- Reconoce por sí ante sí, sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento de mérito; y
V.- Su intención de proceder por común acuerdo.

El señor SALVADOR HERNÁNDEZ SANDOVAL manifestó su carácter de albacea instituido en el testamento, que procederá en su oportunidad, a practicar las operaciones de inventario y avalúos.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit

DOCTOR EN DERECHO. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10/2024

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal y Nacional.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPN-FGE-13-2024	"Adquisición de refrigeradores para laboratorios de química forense y bodega de indicios y evidencias."	Los detalles se determinan en las propias bases.	25/11/2024 11:00 hrs	29/11/2024 11:00 hrs
LPE-FGE-14-2024	"Adquisición de extintores y señalamientos de protección civil para las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Nayarit."	Los detalles se determinan en las propias bases.	25/11/2024 12:00 hrs.	03/12/2024 11:00 hrs.
LPE-FGE-15-2024	"Contratación del servicio de instalación de telefonía para edificio de la Fiscalía General del Estado"	Los detalles se determinan en las propias bases.	26/11/2024 11:00 hrs.	02/12/2024 11:00 hrs.

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Nacional LPN-FGE-13-2024.

estNo.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Refrigerador para laboratorio en acero inoxidable Mínimo 37 Pies3 /1,048 litros (la totalidad de las características se detallan en las bases)	2	Pieza
2	Refrigerador para laboratorio en acero inoxidable Mínimo 13 pies / 368 litros (la totalidad de las características se detallan en las bases)	2	Pieza

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-14-2024.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Extintor Nuevo Polvo Químico 9 Kg	25	Pieza
2	Extintor Nuevo Halotron 11 Lbs	1	Pieza
3	Extintor Nuevo Bióxido de Carbono 4.5 Kg	30	Pieza

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-15-2024.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Cable de fibra óptica de 6 hilos, multimodo om4 50/125 optimizada, interior/exterior, loosetube 250um, no conductiva (dieléctrica), ofnr (riser).	320	Metro
2	Servicio de instalación de fibra óptica, incluye rematado en ambos lados, tendido de fibra por ducterías, pruebas y limpieza de conectores en ambos extremos	1	Servicio
3	Conector De Fibra Óptica 1000base-Sx SFP Transceiver Module, MMF, 850nm, DOM	2	Pieza

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación LPN-FGE-13-2024, se cuenta con recursos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de la partida presupuestal 53102 denominada "Equipo médico y de laboratorio", para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación No. LPE-FGE-14-2024., se cuenta con recursos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de las partidas presupuestales 21501 denominada "Artículos diversos de carácter comercial", 29107 denominada "equipos y materiales menores de mantenimiento y seguridad", 24904 denominada "otros productos químicos para construcción y reparación", 35601 denominada "Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad", 51903 denominada "Otros equipos de mantenimiento y seguridad", para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación LPE-FGE-15-2024, se cuenta con recursos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, en las partidas presupuestales 29403 denominada "Refacciones Y Accesorios Menores De Carácter Informático", 35102 denominada "Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Públicos", 56502 denominada "Equipo De Comunicación", 24702 denominada "Material De Ferrería Para La Construcción", 35102 denominada "Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles Para La Prestación De Servicios Públicos", para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El costo de las bases para cada una de las licitaciones será de 500.00 C/U (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse al teléfono 129-60-00 extensión 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 27 de noviembre de 2024 para la licitación LPN-FGE-13-2024, para la licitación LPE-FGE-14-2024 y LPE-FGE-15-2024 hasta el día 29 de noviembre de 2024.

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número de cuenta para depósito bancario, el pago no es reembolsable y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, será el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación. Para la adjudicación de los contratos, no se otorgará anticipo.

El criterio de evaluación y adjudicación para las Licitaciones LPN-FGE-13-2024, LPE-FGE-14-2024 y LPE-FGE-15-2024 será costo-beneficio.

Para la licitación LPN-FGE-13-2024, LPE-FGE-14-2024 y LPE-FGE-15-2024, el contrato respectivo de cada proceso será por un monto determinado a precios fijos, de conformidad a lo establecido a las bases respectivas y el plazo de entrega será a partir de la firma del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2024

La Junta de aclaración se realizará para las licitaciones LPN-FGE-13-2024 y LPE-FGE-14-2024, será el día 25 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas para la primera y a las 12:00 horas para la segunda, para la licitación LPE-FGE-15-2024 será el día 26 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, el licitante o licitantes interesados deberán solicitar sus aclaraciones por escrito o de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico recursosmateriales@fgenay.gob.mx, con veinticuatro horas hábiles de anticipación, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y numero de licitación en la que están participando.

Para las licitaciones LPN-FGE-13-2024, LPE-FGE-14-2024 y LPE-FGE-15-2024 el pago se realizará, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, posterior al envío de la factura correspondiente mediante correo electrónico (al correo recursosmateriales@fgenay.gob.mx), respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes. Al pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan. En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado.

En la licitación LPN-FGE-13-2024, LPE-FGE-14-2024 y LPE-FGE-15-2024, la adjudicación del contrato se hará por grupo a un único proveedor, es decir, con el proveedor que reúna los requisitos señalados, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requeriente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato

Tepic, Nayarit; a 19 de noviembre del 2024.

Atentamente

Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

BRILLOS de Navidad



ÁRBOLES Artificiales Navideños Con un 40% de descuento Del Depto. De Juguetería	LUCE Navideñas Con un 30% de descuento Del Depto. De Juguetería	ADORNOS NAVIDEÑOS Christmas Brights® Del Depto. De Juguetería Con un 30% de descuento	ACEITE Vegetal Comestible Ley® de 800 ml Llévate 2 x \$49.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Llévate 2 x \$35.90	TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g Llévate 2 x \$89.90	BEBIDA Powerade® ION4 Frutas, Lima Limón, Mango, Moras, Naranja Mandarina o Uva de 1L Llévate 2 x \$44.90
NOCHEBUENA 6" Premium 1 pieza a sólo \$79.90 *máximo 5 piezas por cliente*	MALLAS Y LISTONES Navideños Del Depto. de Juguetería Con un 30% de descuento	INFLABLES Y ESFERAS Navideñas Del Depto. De Juguetería Con un 30% de descuento	PURE De tomate Cond. Del Fuerte® de 210g Llévate 3 x \$23.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g Fideo 2, Spaghetti, Pluma o Codos Pieza a sólo \$8.00	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 900ml Paquete a sólo \$37.50	DETERGENTE 1-2-3® En Polvo Aloe Vera, Antibacterial, Fresca Blanca, Suavizante y Jazmín o Rocio del Campo 800g Llévate 2 x \$60.00

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

PLÁTANO Portalimón kilo a sólo \$12.75 *máximo 5 kilos por cliente*	AGUACATE Hass kilo a sólo \$39.75 *máximo 5 kilos por cliente*	PANTALLA QUARONI® Smart TV HD de 32" Pieza a sólo \$1,890.00 *máximo 2 piezas por cliente*	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 50" Pieza a sólo \$5,590.00 *máximo 2 piezas por cliente*	COMBO Batería de Cocina 74 Piezas con Vaquilla GIBSON® a sólo \$2,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® (Excepto AK 25W50 Y HD40 de 946 ml) Con un 30% de descuento	PAPEL Higiénico Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$69.90
--	---	--	--	--	--	--

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIMÓN Colima kilo a sólo \$18.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MELÓN Chino kilo a sólo \$19.75 *máximo 5 piezas por cliente*	PEPINO Verde kilo a sólo \$9.90 *máximo 5 kilos por cliente*	CALABAZA Americana kilo a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Roja Delicia kilo a sólo \$29.75 *máximo 5 kilos por cliente*	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$18.75 *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$25.90 *máximo 5 bolsas por cliente*
--	--	---	--	--	---	--

Comida y Algo Más

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 840g y Choco KRISPIS® de 730g Pieza a sólo \$79.90	CALDOS Y CONSOMÉS Knorr® 3x2 *Máximo 5 Promociones por cliente*	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.50	ACEITE Vegetal Kártamus® de 900ml Pieza a sólo \$35.90
CEREALES Corn Flakes Kellogg's® de 610g Pieza a sólo \$58.50	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.90	MAYONESA HELLMANN'S® CLÁSICA de 507g Pieza a sólo \$44.50	LECHE Entera alpura® SELECTA® de 1L Llévate 2 x \$62.00
LECHE SAN MARCOS® Entera de 1L Pieza a sólo \$24.50	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$59.90	HARINA para Hot Cakes Pronto® de 800g Pieza a sólo \$49.90	SALSA Picante tradicional La Guacamayá® de 365ml Pieza a sólo \$13.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo a sólo \$199.90	CHORIZOS Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra) solo nacionales 3x2 *Máximo 5 Promociones por Cliente*	QUESOS CREMAS Empacados de Origen 3x2 *Máximo 5 Promociones por Cliente*	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$39.90
JAMÓN Cocido Chimes® pieza de 396g a sólo \$32.90	KIR Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$69.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$82.90	YOGHURT Para beber DANONE® de 220g Pieza a sólo \$11.90
JAMÓN De pavo KIR® a granel Kilo a sólo \$86.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo \$39.90	CARNE Para Hamburguesa res Sirloin Golden Bull® pieza de 1.2kg a sólo \$85.90	IMITACIÓN Queso Americano La Villita® de 175g Pieza a sólo \$24.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS QUAKER® De Avena Chocolate, Frutos Rojos, Mora Yoghurt o Granola de 240g Pieza a sólo \$42.90	PAPAS Sabritas® Adobadas, con Sal, Crema y Especies o Limón de 160g Llévate 2 x \$94.90	CONCENTRADO Zuko® En Polvo (Excepto Té y Limonada) de 13g Llévate 4 x \$19.90	GALLETAS Chocolatines® GAMESA® de 294g a sólo \$45.90
WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo \$792.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$311.00	BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300 ml (Excepto ULTRA) Llévate 3 x \$65.00	VINOS DE MESA BAREFOOT® o Alma Mora Pieza de 750 ml Llévate 3 x \$2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE Para asar kilo a sólo \$156.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$93.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$125.90	LISA Entera Kilo a sólo \$39.90
PULPA Bola de res kilo a sólo \$209.90	MENUDO De res kilo a sólo \$86.90	PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$106.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$219.90
CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$99.90	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$124.90	PIERNA De pollo Bachoco® kilo a sólo \$82.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$89.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Llévate 2 x \$99.90	SHAMPOO O Acondicionador sedal® de 620ml Llévate 2 x \$110.00	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 69g-73g o Secret® o Gillette® de 93g Llévate 2 x \$99.90
SHAMPOO O Acond. PANTENE® de 400ml o SHAMPOO head & shoulders® de 300-375ml Llévate 2 x \$120.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml Llévate 2 x \$140.00	SHAMPOO O Acond. PANTENE® de 400ml o SHAMPOO head & shoulders® de 300-375ml Llévate 2 x \$120.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml Llévate 2 x \$140.00
TINTE KOLESTON® o SOFT COLOR® Excepto Paquetes de 44 pz Maxi de 80 pz Llévate 2 x \$95.00	TINTE Nutrisse® Paquetes y Oleos de 45g-50g y Dove® de 45g Llévate 2 x \$99.00	JABÓN DE TOCADOR En Barra Dove® 4Pack Exfoliación Suave, Pink o Granada Llévate 2 x \$159.90	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 160 ml Pieza a sólo \$18.90
PANTIPROTECTORES Kotex® Diario Largo o Regular de 44 pz Maxi de 80 pz Llévate 3 x \$2	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® Con un 30% de descuento	FIGURAS DECORATIVAS (Excepto Figuras Decorativas Del Depto. de Regalos) de 50% de descuento	ARTÍCULOS DE CERÁMICA Decoración navideña GIBSON® excepto Torno navideño de 40% de descuento

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PERFUMERÍA Ricitos De Oro® Del Depto. de Accesorios para Bebés Con un 30% de descuento	PAÑAL Kleen Bébé Suavelástic® Flex Jumbo o Extra Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$149.00	DETERGENTE ARIEL® En Polvo Regular de 4 kg Pieza a sólo \$169.90	DETERGENTE 1-2-3® Líquido Color de 4.65 L Llévate 2 x \$260.00
PAÑAL Kiddies® Grande, Extra Grande o Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$155.00	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 4 con 60 piezas Paquete a sólo \$380.00	DETERGENTE Persil® En Polvo Color de 4.5 kg Llévate 2 x \$310.00	DETERGENTE Salvo® En Polvo Multiusos de 1 Kg a sólo \$29.00
PAÑAL Kiddies® Grande o Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$239.00	COBERTORES Y FRAZADAS Del Depto. De Blancos De Blancos Con un 30% de descuento	LIMPIADOR Fabuloso® Pasión de Frutas de 2L Pieza a sólo \$61.90	CAJA Organizadora de 16 galones Kartell® Pieza a sólo \$129.90
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$89.90	COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial Individual a sólo \$1.190.00	ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg Pieza a sólo \$198.90	TODA LA LINEA PARA LIMPIEZA Scotch Brite® de 20% de descuento